

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3874

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL

Reunión del 15 de Septiembre de 2009 - Nro.de Acta: 11

LEGISLADORES PRESENTES: María Inés GARCIA - Juan Elbi CIDES - Graciela Noemí GRILL - Silvia Reneé HORNE - Inés Soledad LAZZARINI

LEGISLADORES CON LICENCIA: Gabriela Analía BUYAYISQUI

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Marta Silvia MILESI - Carlos Gustavo PERALTA - Beatriz MANSO - Osvaldo Enrique MUENA - Adrián TORRES - María Inés Andrea MAZA - Pedro Oscar PESATTI

ASUNTOS TRATADOS

La presente reunión tiene carácter de Reunión Especial, teniendo en cuenta que la misma fue convocada a efectos de cumplimentar lo establecido en el Artículo 3° de la Ley Sancionada en Cámara en el día de la fecha y que fuera tramitada mediante Expte. N° 1132/2008 - Autoriza al Poder Ejecutivo a convocar a un plebiscito a llevarse a cabo en forma conjunta con las elecciones nacionales previstas para el año 2009, con el fin de que los ciudadanos rionegrinos elijan entre dos opciones relacionadas con el escudo provincial. Deroga la ley B n° 1594.

Al respecto, los Legisladores presentes proceden a verificar que las actuaciones se condicen con lo estipulado en el artículo 1° de la Ley B N° 471, tal como lo establece el artículo 3° de la Ley en tratamiento.

Cabe destacar la presencia del Señor Facundo TRILLO quien fue el encargado de reconstituir el Escudo creado por Ley B 471 y que acompañado por el señor Director General de Asuntos Legislativos, Lic. Daniel AYALA explican a los legisladores todo lo relacionado con el trabajo realizado.